

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de octubre de 2025

Doctora. Marjorie Denisse Lozano Díaz
Directora General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Carlos Federico Amézquita Galindo</u>	CUI:	<u>2493623170901</u>
Número de contrato:	<u>029-403-2025-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>341-2025</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales Individuales en General</u>	Nit del Contratista:	<u>683658-5</u>
Número de Factura:	<u>1930380780</u>	Serie:	<u>67B39811</u>
Honorarios Mensúales:	<u>Q 23,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Octubre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 181032.26</u>	Plazo del Contrato:	<u>05/05/2025 a 31/12/2025</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS Profesionales** para la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de servicios, que describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato:Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Asesorar en la implementación efectiva de estrategias inclusivas a nivel nacional, dentro de las políticas deportivas existentes, garantizando su efectividad
Se realizaron reuniones con los directores de Áreas sustantivas y Parques, Asesoría Jurídica y Financiera para promover nuevas estrategias de implementación deportiva y capacitación. Se realizaron consultas con otras áreas y se cuenta con un Plan de Formación y Capacitación para el Viceministerio que será revisado por las autoridades correspondientes.
2. Asesorar en la identificación y análisis de necesidades locales para ajustar y adaptar las acciones deportivas a los contextos específicos. Se visitaron los departamentos y, municipios de La Gomera, Chicacao, Mazatenango y Retalhuleu, para conocer de cerca nuevos terrenos y espacios para proyectos de infraestructura deportiva. Se ha establecido una coordinación con UDEVIPO para la identificación de un listado de terrenos ubicados en todo el territorio nacional.
3. Brindar asesoría en el diseño y desarrollo de materiales didácticos orientados a la capacitación en inclusión deportiva.
4. Asesorar en la evaluación continua de programas deportivos para asegurar que sean accesibles y equitativos para todos los participantes. Se participa activamente en la Comisión Técnica de CONADER, donde se evalúan diferentes proyectos de innovación y generación de información sobre la práctica deportiva entre otros se diseña el Plan Nacional del Deporte, documento complementario de la Política Nacional del Deporte y el plan para la implementación y reporte de los indicadores Iberoamericanos del Deporte en Guatemala.
5. Brindar asesoría en la mejora y perfeccionamiento de los métodos de evaluación de programas deportivos no federados, asegurando su efectividad.
Se participa activamente en la generación de un sistema de contratación transparente abierto que permita el reclutamiento de personal calificado.
6. Asesorar en la planificación y organización de eventos deportivos inclusivos, dirigidos a promover la participación de diversos sectores sociales. Se participa en la comisión para la realización de las actividades de conmemoración de la revolución de octubre y otras actividades deportivas, por la paz.
7. Asesorar en la implementación de medidas y acciones concretas para asegurar la igualdad de acceso y oportunidades en la práctica deportiva. Se asesora a la dirección de sustantivas en la promoción de estándares internacionales de igualdad de acceso a oportunidades de servicios de promoción deportiva.
8. Brindar asesoría en la creación de Alianzas estratégicas con organizaciones clave, como federaciones deportivas, instituciones educativas y autoridades locales, para fomentar la práctica deportiva inclusiva

En el marco de la ejecución presupuestaria para la implementación deportiva se da seguimiento a la firma de un contrato con UNESCO, PNUD y UNOPS, para definir mecanismos de colaboración y compra de implementos deportivos.

9. Brindar asesoría y formación a servidores públicos de la Dirección General del Deporte y la Recreación en diversos niveles, para integración de principios inclusivos en la promoción del deporte, con un enfoque y perspectiva humanística, cultural, etaria y de derechos humanos. Se realizaron seis reuniones de preparación para la creación de un Plan General de Capacitación del Vice Ministerio, con asesorías nacionales e internacionales, se cuenta con un documento base apoyado por las partes concernidas.

10. Asesorar en la elaboración de informes detallados sobre el avance y los resultados de iniciativas de deporte no federado. Se colabora con la preparación de la memoria de labores 2025, la presentación de documentos históricos del deporte y diferentes piezas de comunicación relacionadas a la recreación.

11. Brindar asesoría desde su área de especialidad o experiencia al despacho ministerial.

Se asesora al Vice ministerio en la construcción de un plan de capacitación, propuestas de reformas a la ley general del presupuesto 2026, y propuestas de reformas y reformulación de políticas sustantivas del Viceministerio.

12. Otras asesorías relacionadas a los servicios que presta.

Acompañamiento al señor Vice ministro, en reuniones con instituciones de estado y sociedad civil, en misiones a Escuintla, Santa María de Jesús, Mazatenango y Quetzaltenango.

Carlos Federico Amézquita Galindo
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Dr Francisco Aguilar Chang

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Decima Primera)

Doctor Francisco Aguilar Chang
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes